



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet**, suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

El proponente señala que "la mayor parte de la población que hace uso de los trámites ante la Procuraduría Agraria, es de escasos recursos, y sus domicilios se encuentran en comunidades lejanas a alguna delegación o residencia; lo que implica el difícil traslado y sobre todo costoso".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Y que "dentro de sus funciones y atribuciones conforme lo establece su Reglamento Interior son las siguientes:

Artículo 135. La Procuraduría tiene funciones de servicio social y está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros agrícolas, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la presente ley y su reglamento correspondiente, cuando así se lo soliciten, o de oficio en los términos de esta ley.

Artículo 136. Son atribuciones de la Procuraduría Agraria las siguientes:

I. Coadyuvar y en su caso representar a las personas a que se refiere el artículo anterior, en asuntos y ante autoridades agrarias;

II. Asesorar sobre las consultas jurídicas planteadas por las personas a que se refiere el artículo anterior en sus relaciones con terceros que tengan que ver con la aplicación de esta ley;

III. ...

IV. ...

V. ...

VI. ...

VII. ...

VIII. ...

IX. Asesorar y representar, en su caso, a las personas a que se refiere el artículo anterior en sus trámites y gestiones para obtener la regularización y titulación de sus derechos agrarios, ante las autoridades administrativas o judiciales que corresponda;..."



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Y menciona que "si bien, la Procuraduría brinda estas asesorías, (...) en su portal de internet <https://www.gob.mx/tramites/ficha/asesoria-juridica-ante-la-pa/PA4882>; condiciona a una asistencia personal, para poder brindarla; y proporciona un número telefónico "solo para orientación"; sin especificar, si brinda alguna asesoría jurídica, previa a asistir personalmente a las delegaciones".

Que "tomando en consideración que muchas veces las asesorías son para temas simples, y que no requieren más de algunos minutos para su atención, éstas se podrían brindar por vía telefónica de manera profesional; y ya en caso de ser un asunto que requiera otro procedimiento o representación, por ese medio indicarle si es necesaria su presencia y la documentación requerida para iniciar sus trámites".

Que "se pretende evitar que los ejidatarios viajen horas, haciendo un gasto y corriendo riesgos innecesarios por una información que puede durar unos cuantos minutos; así también para las dependencias, evitar aglomeraciones, papeleos; mediante el uso de las tecnologías brindando una atención profesional y eficaz a los ciudadanos".

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión coinciden con el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a mejorar los procesos de atención ciudadana, de orientación e información sobre trámites y servicios que permitan evitar aglomeraciones, traslados innecesarios y costos económicos para usuarios y dependencias; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo**, la propuesta de mérito.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

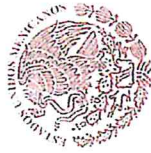
Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a La Procuraduría Agraria, para que las asesorías jurídicas establecidas en el artículo 136, fracciones II y IX, de la Ley Agraria Vigente, en medida de lo posible, puedan brindarse también vía telefónica, estableciendo esta opción en su portal de internet <https://www.gob.mx/tramites/ficha/asesoria-juridica-ante-la-pa/PA4882>.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)
Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.


Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

2

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Asistencia
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Asistencia


Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión

